

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0113

Salta, 21 de febrero de 2017.-

EXPEDIENTE N° 19.124/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Taller de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2017-0012 se realiza un nuevo llamado para el cargo de Jefe de Trabajos Práctico para la asignatura Taller.

Que en el Art. 4° Inc. B se establece que la inscripción se realizará del 23 al 30 de marzo de 9:00 has a 13:00 en Dirección General Administrativa Académica.

Que se omitió en dicho artículo, agregar a la Sede Regional Orán como lugar de recepción de las inscripciones.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- COMPLEMENTAR el Art. 4° Inc. B de la R-CDNAT-2017-0012 en el sentido que además de la Dirección General Administra Académica , el lugar de recepción de la inscripción será en la Sede Regional Orán, sito en Alvarado 751, San Ramón de la Nueva Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, a la Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
Sovg.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

Complementa JTP Taller Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias